

DESPACHO MINISTERIAL

06 de agosto del 2019  
MICITT-DM-OF-468-2019

Señora  
Yorleny León Marchena  
Diputada  
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio N° AL-FPLN-56-450-2019, de fecha 08 de mayo del 2019, en el cual solicita ampliar la información brindada mediante el oficio N° MICITT-DVT-0411-2019 suscrito por la señora Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología y el señor Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones.

Al respecto, y de acuerdo con la información proporcionada por la señora Viceministra de Ciencia y Tecnología, por medio del documento N° MICITT-DVCT-MEMO-141-2019 y por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, por medio del documento N° MICITT-DASC-MEMO-022-2019, me permito referirme a cada consulta por el orden de su planteamiento de la siguiente manera:

**1- Por qué razón la base de datos y sus estadísticas sobre los CECI de la provincia de Limón, incluye tanto a los que atiende el MICITT vía fondos FONATEL como aquellos que son de entera atención de privados, entiéndase la comunidad. ¿Es posible entonces separarlos con el fin de transparentar los datos precisos, pero además tener claridad sobre la estrategia de abordaje?**

- La base de datos y estadísticas sobre los CECI del país incluye la totalidad de laboratorios. Ningún CECI en funcionamiento se encuentra desligado del MICITT, ya que en todos los casos se les ha entregado bajo administración equipo, mobiliario o ambos. Por la naturaleza del programa CECI, el 100% de los centros son administrados por las organizaciones que alojan los laboratorios, entiéndase asociaciones de desarrollo comunales, bibliotecas públicas, entre otros; de los 254



CECI en funcionamiento, a esta fecha 50 se encuentran instalados en Asociaciones de Desarrollo Integral.

Para la instalación de un CECI se requiere del aporte y una labor conjunta entre el MICITT y la organización que lo alberga. Además, se brinda seguimiento y apoyo en capacitación, y la organización donde se aloja el CECI se encarga de la administración total del laboratorio.

A pesar de que en el acuerdo de uso de los CECI se solicita a las contrapartes que asumen el CECI aportar la conectividad, se están haciendo desde MICITT lo necesario para explorar la posibilidad de que a futuro la mayoría de los CECI puedan beneficiarse del programa de conectividad financiado por Fonatel. Se envió a Fonatel el oficio N° MICITT-DVT-OF-375-2019 consultando sobre el estado de las gestiones realizadas por MICITT para verificar cuáles de las nuevas solicitudes enviadas podrían ser consideradas para conectividad y cuáles estarían próximas a tenerla. La respuesta se recibió en el oficio 5279-SUTEL-CS-2019 y la información está siendo analizada. Es importante recordar que el apoyo de Fonatel es por tiempo limitado.

- 2- Le solicito por favor facilitarme una copia digital del oficio MICIT-OF-375-2019 del 28 de marzo del 2019 a la SUTEL, de preferencia con todos los anexos que lo integran. En caso de ya tenga la respuesta a dicho oficio, por favor facilitarnos una copia de la misma también.**

Se adjunta el oficio N° MICITT-DVT-OF-375-2019 y sus respectivos anexos, así como , por medio del documento N° MICITT-DVT-OF-567-2019, el pasado 26 de junio de 2019, así como su respuesta por parte de SUTEL, oficio 5279-SUTEL-CS-2019.

- 3- ¿Cuándo estará el Plan de Acción para aumentar velocidades de acuerdo con el número de computadoras que están en las instalaciones de la UNED y las Municipalidades? Si ya está el Plan listo, por favor facilitarnos una copia.**

- Como paso previo para la generación del plan de acción, el MICITT realizó una consulta a los CECI sobre la situación de la conexión a internet en los laboratorios.

En el caso de la UNED, en general se observan velocidades aceptables gracias a que en su mayoría estos laboratorios son alimentados mediante fibra óptica y



tienen un ancho de banda tal que les permite trabajar sin inconvenientes. Por ello, no es necesario generar un plan específico para aumentar velocidades de internet en los centros alojados en las instalaciones de la UNED.

En cuanto a las Municipalidades, se llevaron a cabo una serie de visitas a los CECI instalados en los edificios municipales y hasta el momento se ha encontrado que hay municipalidades que no cuentan con una velocidad de internet adecuada para el correcto uso del centro. Aunado a esto se debe mencionar que las instituciones que albergan el centro son las responsables de proveer una velocidad en conexión a internet adecuada.

El plan de acción debe basar en el análisis de la información provista por FONATEL, y se espera que esté listo a finales de este año.

**4- ¿Cuándo estará listo el convenio con DINADECO como mecanismo para dar respuesta a los CECI administrados por ADIS? En caso que el tema no prospere con DINADECO ¿Cuál sería la estrategia a seguir?**

- Se inició la negociación del convenio con DINADECO , incluyendo aquellas cláusulas relacionadas para el traslado de los equipos a DINADECO. Sin embargo, actualmente no se tiene una fecha definitiva para dar por finalizado y firmado el convenio, puesto que DINADECO indica que debe realizar consultas al Ministerio de Hacienda con respecto a la posibilidad de hacerse cargo de los bienes de los CECI que pasen a su administración. No obstante, estimamos que el proceso podría tomar al menos tres meses. En caso de que no prospere el traslado de activos a DINADECO, estos se mantendrían bajo la tutela del MICITT como hasta este momento y de igual manera que con los demás laboratorios se procedería con un proceso de capacitación de los gestores para fortalecer la administración de los CECI. .

**5- Solicito una copia del cartel de adquisición de equipos y revisión de especificaciones técnicas, para atender la lista de 27 CECIS que no tienen internet a la fecha.**

- El cartel de adquisición de equipo está en confección por parte de la Unidad Ejecutora del Banco Nacional, por lo que puede ser difundido hasta que se publique. Esta información deberá solicitarse directamente a SUTEL.



**6- Según el oficio, los 27 CECIS que aparecen sin internet en el listado facilitado corresponden a solicitudes de CECIS por parte de las comunidades y que aún no han sido instalados. Quisiera entender entonces, si esos CECI están establecidos o son solicitudes aun sin materializar, en este último caso, solicito aclaración sobre la razón por la cual no se incluyen en las estadísticas.**

- Como se indicó en el oficio N° MICITT-DVT-0411-2019 se tienen 27 solicitudes para crear e instalar CECI en la provincia de Limón. Estas 27 solicitudes no se han materializado. Se incluyeron en el primer oficio a fin de brindar una información amplia acerca de los laboratorios a la fecha y los que se tienen programados, como es el caso de estos 27. Los CECI por instalar a futuro no forman parte de ninguna estadística, solamente se lleva el control para efectos de su instalación al momento de disponer de equipo.

Quedo a sus órdenes en caso de cualquier consulta, ampliación de esta comunicación o información adicional que sea requerida, por medio del correo electrónico: [despacho.ministro@micitt.go.cr](mailto:despacho.ministro@micitt.go.cr)

Atentamente,

**Luis Adrián Salazar Solís**  
**Ministro**  
**DESPACHO MINISTERIAL**

AMM

C: Sra. Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, MICITT.  
Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.  
Sra. Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT.  
Archivo

